

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2016

232/16

Expte. N° 14.485/14

VISTO:

La Nota N° 894/16 mediante la cual el Ing. Juan Casado Martín, Profesor Adjunto interino con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 16 al 30 de mayo inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que el Ing. Casado Martín informa que las clases que deben desarrollarse durante su ausencia, estarán a cargo del Ing. Matías Altamirano;

Que la causal invocada por el Ing. Casado Martín se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 16 al 30 de mayo inclusive del corriente año, al Ing. Juan CASADO MARTÍN, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELECTRICOS" de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Juan CASADO MARTÍN, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa